



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
CINCO.

Pedro Gomez Thomar, y D. Gines de Moya Re-
sidentes, y se escriba por el Sr. Comisario de Co-
rrespondencias a D. Nicolas de Miran Procur.
en la Ciudad de Murcia para que faculte y Remita
veinte y seis Exemplares del Discurso sobre el
fomento de dha Industria Popular.

gr. Pedro Jph
Fern. Orosio:

En este Ayuntamiento se ha visto un memo-
rial dado por D. Pedro Joseph Fernandez Orosio
y Montanana vecino de la Ciudad de Guadix
existante al presente en esta pidiendo se le de-
testimonio del Titulo de Residencia, y Resim.
que en su virtud se hizo a D. Alfonso Orosio, de
tal, que se hallara Copiado en el Libro Capitular.
lo que entendido por este Ayuntamiento Acor-
do se habra el Archivo, y se le de el testimonio
que pide de lo que constare y fuere de dar.

Abastos

La Ciudad teniendo Consideracion a los persui-
cion que se siguen y pueden seguir de el Comun
por no haver Abastos fijos para su sustim.
yel que esta tocando actualmente en la especie
de Carnes para evitar las contingencias que pue-
den ocurrir = Acordó, se saquen a publica su-

[Handwritten signature]

